

3. Consejo Supremo Electoral

3.1 Misión

Organizar, dirigir y supervisar las elecciones, plebiscitos y referendos de acuerdo a la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley Electoral y sus resoluciones, a fin de desarrollar procesos electorales libres, justos, competitivos, honestos, transparentes que den como resultado declarar electos a las autoridades nacionales, municipales y regionales que gobiernen el país, los municipios o la región correspondiente, en dependencia de la voluntad expresa de los ciudadanos a través de sus votos emitidos. Dotar a la ciudadanía del documento de identidad ciudadana de acuerdo a la Ley No.152.

3.2 Situación del Sector

El Consejo Supremo Electoral (CSE) desde el año 1993 que inició el proceso de cedulaación ciudadana hasta el mes de Agosto 2012, ha emitido 4,460,322 cédulas nuevas a los ciudadanos mayores de 16 años, de igual manera ha emitido 750,026 reposiciones de cédulas por pérdida o deterioro, 835,829 reposiciones con cambio y 128,979 renovaciones (domicilio, datos gráficos y modificaciones).

Para el CSE, sigue siendo de suma importancia mantener la apertura de las delegaciones de cedulaación en 153 Municipios a nivel nacional porque, agiliza la recepción de solicitudes de cédulas como la entrega de las mismas y permite alcanzar mayores índices de cumplimiento de las metas.

En cuanto a los procesos informáticos se ha logrado diseñar una base de datos para la Dirección del Registro Civil, Padrón Electoral e Identificación Ciudadana, así como su permanente proceso de modernización. También se ha desarrollado programas de Escrutinio para las Elecciones Nacionales, Regionales, Diputados al PARLACEN, Concejales y Alcaldes.

El Registro Central del Estado Civil de las Personas actualizó la base de datos de los ciudadanos inscritos hasta el año 2011, en los rubros de nacimiento y/o reposición de nacimiento, defunciones, divorcios y matrimonios.

Se logró ordenar la cartografía electoral del territorio nacional en sectores electorales, donde se encuentran ciudadanos mayores o igual a los 16 años de edad, agrupados en un número no mayor de 400 electores por Junta Receptora de Votos (JRV), de acuerdo a Arto. No. 23 de la Ley Electoral. Así mismo, se ha dado respuesta a problemas de orden limítrofes entre regiones del territorio nacional.

3.3 Prioridades Estratégicas

- Modernizar y actualizar la base de datos del Registro Civil para agilizar el trámite de cédulas.
- Establecer la información básica en la red de la base de datos de la Dirección de Cedulaación que permita evitar los trámites indebidos y atrasos a los ciudadanos.
- Mantener la cobertura nacional de las delegaciones municipales de cedulaación en cada municipio del país.
- Promover la aprobación de una legislación especializada en materia de partidos políticos (Ley de Partidos Políticos).
- Crear y establecer un Centro de documentación de Partidos Políticos y poner en ejecución la página web de la Dirección General de Partidos Políticos del Consejo Supremo Electoral.

3.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Tiene la responsabilidad de asegurar la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales financieros y humanos, así como la prestación de servicios de calidad para la planeación, operación, registro y control de las metas estratégicas del Consejo Supremo Electoral.

PROGRAMA 011 : CEDULACIÓN CIUDADANA

Es el encargado de ejecutar todas las actividades concernientes a la recepción, análisis de documentos y distribución de las cédulas de identidad ciudadana.

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa en el mediano plazo están las siguientes:

Mantener la apertura de 153 delegaciones municipales y distritales de cedulaación equipadas con una estructura de 3 personas.

Equipamiento de 17 cabeceras departamentales y 137 municipios para la implementación de un nuevo sistema de consulta y atención en las cabeceras departamentales.

Continuar el reordenamiento del archivo nacional de cedulados.

Actualización de la base de datos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de cédulas nuevas		Cédula Nueva	283,025.0	265,680.0	274,978.0	284,603.0	294,564.0	304,189.0
Renovación de cédulas		Cédula	249,908.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0
Reposición de cédulas		Cédula	241,915.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0

PROGRAMA 012 : REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS

Este programa se encarga de dirigir y normar los aspectos técnicos y metodológicos del funcionamiento de los registros civiles municipales a nivel nacional y las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos acontecidos en los registros municipales y registros civiles auxiliares.

Para cumplir con este objetivo el programa realiza las siguientes acciones: Capacita, supervisa y asesora legalmente en materia de Registro Civil a todos los Registradores Civiles y Municipales del país; Supervisa y controla el trabajo que se realiza en los departamentos y municipios; impulsa la modernización y actualización de la base de datos del registro civil, así como la microfilmación de los hechos vitales y actos jurídicos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de certificaciones de hechos vitales y actos jurídicos		Certificado	90,800.0	90,800.0	90,800.0	91,000.0	91,000.0	91,000.0

PROGRAMA 013 : ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Este Programa es una estructura permanente del CSE, generando mayor actividad en los períodos electorales. Está encargado de velar por el cumplimiento de la Ley Electoral y los estatutos de los partidos políticos; actualizando y modernizando los registros de las organizaciones políticas existentes al igual que los archivos históricos.

Su función es fundamental en el proceso de Elecciones porque es el medio de comunicación entre el Consejo Supremo Electoral y las Organizaciones Políticas, recopilando información referente al cumplimiento de requisitos y sugerencias de las organizaciones y de toda la ciudadanía, para luego presentar proyectos de Ley ante la Asamblea Nacional.

En el mediano plazo actualizará el registro de las organizaciones políticas que cumplen con los requisitos de Ley establecidos a través de la tramitación de alianzas, inscripción, impugnación, renunciaciones, sustitución y publicación de candidatos; elaboración y distribución de credenciales de fiscales y representantes legales de partidos políticos; automatización del archivo de partidos políticos y la memoria histórica desde 1979.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Registro de Organizaciones Políticas		Registro	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Emisión de Credenciales a Fiscales		Documento	583,690.0	583,984.0	583,984.0	583,984.0	583,984.0	583,984.0

PROGRAMA 014 : ELECCIONES

En cumplimiento a la Ley Electoral está programado realizar las siguientes elecciones:

En el año 2014, Elecciones Regionales en la Costa Caribe.

En el 2016, Elecciones Presidenciales a través de la cual se elegirá al Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados de la Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano.

Para celebrar con éxito las elecciones, el programa realizará en tiempo y forma la verificación ciudadana; capacitará a miembros de las juntas receptoras de votos; movilizará a los miembros de juntas receptoras de votos para realizar los procesos de elección; organizará los Centros de Cómputos Regionales y Municipales para sumatoria de votos; celebrará la toma de posesión de las autoridades correspondientes a los Consejos Electorales Departamentales (CED'S), Consejos Electorales Regionales (CER'S) y Consejos Electorales Municipales (CEM'S).

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	117,125	113,080	115,590	121,318	129,780	137,760
CEDULACIÓN CIUDADANA	62,106	79,633	85,857	93,091	98,646	105,533
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,138	8,268	13,070	13,966	14,774	15,688
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,775	2,794	3,733	3,972	4,180	4,434
ELECCIONES	754,104	1,126,473	62,817	292,336	-	1,689,535
TOTAL	944,248	1,330,248	281,067	524,683	247,380	1,952,950

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	117,125	113,080	115,590	121,318	129,780	137,760
GASTO CORRIENTE	117,125	113,080	115,590	121,318	129,780	137,760
SERVICIOS PERSONALES	85,705	87,084	97,821	102,305	109,446	116,003
SERVICIOS NO PERSONALES	25,873	20,248	10,072	10,777	11,521	12,328
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,547	5,748	7,697	8,236	8,813	9,429
CEDULACIÓN CIUDADANA	62,106	79,633	85,857	93,091	98,646	105,533
GASTO CORRIENTE	62,106	79,633	85,857	93,091	98,646	105,533
SERVICIOS PERSONALES	54,094	71,393	67,948	74,107	78,534	84,021
SERVICIOS NO PERSONALES	2,530	2,614	6,460	6,848	7,249	7,756
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,482	5,626	11,449	12,136	12,863	13,756
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,138	8,268	13,070	13,966	14,774	15,688
GASTO CORRIENTE	8,138	8,268	13,070	13,966	14,774	15,688
SERVICIOS PERSONALES	6,915	7,422	9,790	10,471	11,080	11,735
SERVICIOS NO PERSONALES	941	387	1,800	1,926	2,031	2,174
MATERIALES Y SUMINISTROS	282	459	1,480	1,569	1,663	1,779
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,775	2,794	3,733	3,972	4,180	4,434
GASTO CORRIENTE	2,775	2,794	3,733	3,972	4,180	4,434
SERVICIOS PERSONALES	2,103	2,068	2,536	2,688	2,830	2,989
SERVICIOS NO PERSONALES	636	636	1,000	1,071	1,124	1,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	36	90	197	213	226	242
ELECCIONES	754,104	1,126,473	62,817	292,336	-	1,689,535
GASTO CORRIENTE	752,386	1,110,673	62,817	292,336	-	1,689,535
SERVICIOS PERSONALES	26,441	46,701	-	37,630	-	256,511
SERVICIOS NO PERSONALES	477,446	415,132	47,817	76,767	-	485,385
MATERIALES Y SUMINISTROS	248,499	161,365	15,000	52,697	-	335,607
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	487,475	-	125,242	-	612,032
GASTO DE CAPITAL	1,718	15,800	-	-	-	-
TOTAL	944,248	1,330,248	281,067	524,683	247,380	1,952,950
GASTO CORRIENTE	942,530	1,314,448	281,067	524,683	247,380	1,952,950
SERVICIOS PERSONALES	175,258	214,668	178,095	227,201	201,890	471,259
SERVICIOS NO PERSONALES	507,426	439,017	67,149	97,389	21,925	508,846
MATERIALES Y SUMINISTROS	259,846	173,288	35,823	74,851	23,565	360,813
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	487,475	-	125,242	-	612,032
GASTO DE CAPITAL	1,718	15,800	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	117,125	113,080	115,590	121,318	129,780	137,760
Rentas del Tesoro	117,125	113,080	115,590	121,318	129,780	137,760
CEDULACIÓN CIUDADANA	62,106	79,633	85,857	93,091	98,646	105,533
Rentas del Tesoro	62,106	79,633	85,857	93,091	98,646	105,533
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,138	8,268	13,070	13,966	14,774	15,688
Rentas del Tesoro	8,138	8,268	13,070	13,966	14,774	15,688
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,775	2,794	3,733	3,972	4,180	4,434
Rentas del Tesoro	2,775	2,794	3,733	3,972	4,180	4,434
ELECCIONES	754,104	1,126,473	62,817	292,336	-	1,689,535
Rentas del Tesoro	754,104	1,126,473	62,817	292,336	-	1,689,535
TOTAL	944,248	1,330,248	281,067	524,683	247,380	1,952,950
Rentas del Tesoro	944,248	1,330,248	281,067	524,683	247,380	1,952,950